

 Castilla-La Mancha		
		VERSIÓN:
CONSEJERÍA DE SANIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA		COD.
PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DOMICILIARIO DE TOMA DE MUESTRAS RESPIRATORIAS EN EL BROTE DE CORONAVIRUS (SARS-CoV-2) EN CASTILLA LA MANCHA		
FECHA APROBACIÓN: 06/03/2020		

ANEXO 2

INFORMACIÓN AL PACIENTE AUTO-AISLAMIENTO DOMICILIARIO

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:	Modificaciones:
Dirección General de Asistencia Sanitaria del SESCAM	Consejo Asesor Enfermedades Emergentes DGSP	06/03/2020	06/03/2020

Fecha / Hora de inicio de la situación de autoaislamiento domiciliario

//

Le informamos de que está usted siendo estudiado/a como un posible caso de infección por coronavirus (COVID-19).

La enfermedad por coronavirus es generalmente leve pero contagiosa, por lo que es muy importante que adopte medidas de autoaislamiento y no salga de casa en unos días según le indicaran los profesionales sanitarios. El autoaislamiento es una medida preventiva y no debe causarle preocupación.

Para ello, es necesario que usted se comprometa a permanecer en su domicilio, en una habitación individual bien ventilada y con posibilidad de destinar un baño a su uso exclusivo. Si se viera obligado a compartir el baño, este deberá ser limpiado con lejía doméstica tras cada uso que haga del mismo.

Durante el tiempo de aislamiento debe tener disponible un teléfono que garantice la comunicación permanente con el personal sanitario encargado de su atención hasta que se le pasen los síntomas.

Durante el aislamiento, que se podría extender hasta 14 días, tanto usted como las personas que convivan en su domicilio deben adoptar y cumplir de forma correcta las medidas básicas de higiene, prevención y control de la enfermedad:

- Deberá usted permanecer la mayor parte del tiempo en su habitación y preferiblemente con la puerta cerrada.
- Debe reducir al mínimo imprescindible las salidas de la habitación y, cuando sea necesario salir, llevará siempre una mascarilla quirúrgica.
- Debe lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón o con solución hidroalcohólica, especialmente después de toser o estornudar, y desechar los pañuelos que haya usado para cubrirse.
- Todos los convivientes deben lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con usted o su entorno inmediato.
- Si usted es una madre lactante, debe llevar una mascarilla cuando esté cerca de su bebé y realizar una cuidadosa higiene de manos antes del contacto cercano con él.
- Los miembros de la familia, convivientes y personas encargadas de los cuidados deben controlar si desarrollan síntomas de infección respiratoria aguda como fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar.
- Si Los miembros de la familia, convivientes y personas encargadas de los cuidados se ponen enfermos con síntomas respiratorios de tipo catarro, por favor, contacten inmediatamente con los servicios de salud.

PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DOMICILIARIO DE TOMA DE MUESTRAS RESPIRATORIAS EN EL
BROTE DE CORONAVIRUS (SARS-Cov-2)

- Durante el periodo de aislamiento domiciliario, si usted es un trabajador en activo, será considerado en situación de baja por incapacidad temporal a efectos de sus obligaciones laborales. Usted no tiene que realizar ningún trámite, será realizado a través del Servicio de Inspección
- Es muy importante que limite en lo posible el número de personas que entren en contacto con usted, no debe recibir visitas y tanto usted como su entorno familiar deben observar estrictamente las recomendaciones del periodo de aislamiento. Igualmente, es fundamental que comunique rápidamente al personal sanitario que le atiende cualquier cambio importante en su estado de salud.